



Escuela

Transitando *Caminos de paz*



Proyecto: Mujeres construyendo caminos de paz - Participación de las mujeres en los mecanismos de la Justicia Transicional

Corporación Ocho de Marzo

Andrea Riascos
Claudia Medina
María Burbano
María José Bermúdez
Dariany Acosta
Cristina Aza
Diana Marcela Gómez
Carlos Guerrero
Milena Quingalahua

Realizado por:

Andrea Riascos
Directora ejecutiva

María Burbano García
Profesional psicosocial

Revisado por:

Claudia Fernanda Medina
Coordinadora técnica del proyecto

Diseño por:

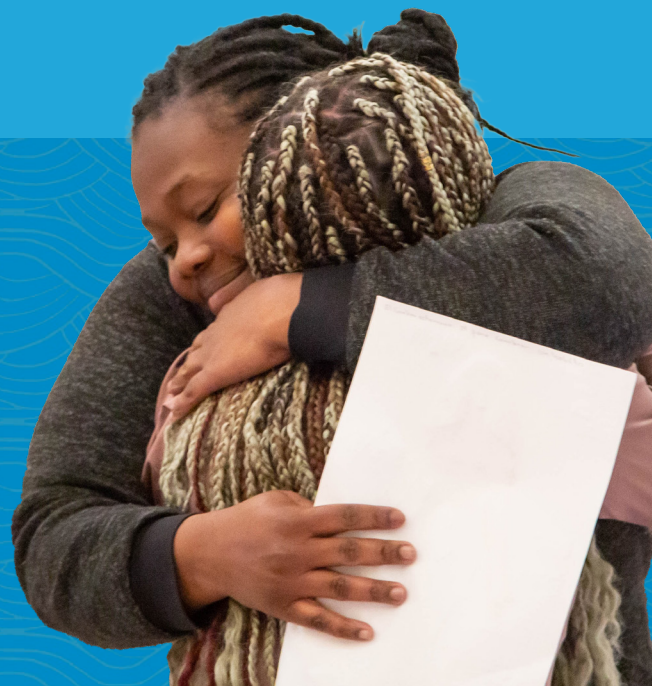
Cristina Aza
Profesional de diseño

Fotografía por:

Dariany Acosta
Profesional de comunicaciones

Esta publicación es posible gracias al convenio de colaboración entre Abogados Sin Fronteras Canadá y Corporación Ocho de Marzo Mujeres y Hombres por la Igualdad, en el marco del proyecto Justicia Género y Construcción de Paz 2023 -2025. El contenido es responsabilidad de la Corporación Ocho de Marzo.

Pasto – Nariño, diciembre de 2024.



Agradecimientos

Agradecemos a nuestro socio aliado Abogados Sin Fronteras Canadá (ASFC) por su compromiso con la defensa de los Derechos Humanos mediante el fortalecimiento del acceso a la justicia y a la representación jurídica de personas en situación de vulnerabilidad y, de manera muy especial, por apoyar las iniciativas de organizaciones en los territorios que promuevan el derecho a la verdad y a la justicia de las mujeres víctimas de Violencias Basadas en Género (VBG) en Colombia.

Así mismo, agradecemos a las mujeres que se dieron cita cada mes para participar de la iniciativa de intervención psicosocial de la Corporación Ocho de Marzo, Escuela Transitando Caminos de Paz, en espacios pensados para su bienestar físico, mental y emocional, poniendo el cuidado de sus vidas en el centro y generando cambios estructurales en sus maneras de pensar, sentir y vivir, convirtiéndose así en agentes transformadoras de sus propias realidades.

Un agradecimiento muy especial al equipo de la Corporación Ocho de Marzo que desde lo técnico, metodológico, logístico y comunicativo, y a través de su conocimiento, profesionalismo y experiencia, siguen generando espacios seguros y estrategias de atención innovadoras de cuidado para la atención y el abordaje psicojurídico de mujeres que han sido víctimas de Violencias Basadas en Género y Violencia Sexual en el conflicto armado colombiano.

Contenido

| | |
|---|----|
| AGRADECIMIENTOS | 4 |
| PRESENTACIÓN | 7 |
| LISTA DE ABREVIATURAS | 8 |
| CONCEPTOS BÁSICOS | 9 |
| Violencia Sexual y VBG en el marco del conflicto armado | 9 |
| Esferas de relacionamiento | 10 |
| Acompañamiento psicosocial | 10 |
| Competencias socioemocionales | 11 |
| Competencias ciudadanas | 11 |
| Cultura de paz | 11 |
| GENERALIDADES DE LA ESCUELA TRANSITANDO CAMINOS DE PAZ | 12 |
| Antecedentes | 12 |
| ¿A quién va dirigida escuela? | 13 |
| ¿Cuál es el objetivo de la escuela? | 14 |
| Enfoques de intervención | 14 |
| Enfoque psicosocial | 14 |
| Enfoque de género | 14 |
| Enfoque feminista | 14 |
| Enfoque de empoderamiento | 14 |
| COMPONENTES DE LA ESCUELA | 15 |
| Propuesta pedagógica | 15 |
| ¿Qué queremos transformar? | |
| ¿Cómo lo vamos a transformar? | 15 |
| Teoría del cambio | 15 |
| Momentos de las sesiones | 16 |
| Duración del proceso de formación | 16 |
| Temario | 17 |

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA 18

Módulo 1: Habitando mi cuerpo 19

Presentación del módulo 20

SESIÓN 1: Mi cuerpo, un territorio de resistencia 21

SESIÓN 2: Mi cuerpo, un territorio de derechos 23

Módulo 2: Otras formas de relacionarnos son posibles 25

Presentación del módulo 26

SESIÓN 3: Sanando la relación conmigo misma y con los demás 27

SESIÓN 4: Por una vida libre de violencias 29

SESIÓN 5: Capacidad de agencia para movilizar mis derechos 31

Módulo 3. Liderando procesos de cambio 34

Presentación del módulo 35

SESIÓN 6: Mujeres como agentes de cambio, liderazgo y empoderamiento 36

SESIÓN 7: Desde lo individual a lo colectivo, mujeres que tejen comunidad 38

Módulo 4: Construcción de paz territorial 40

Presentación del módulo 41

SESIÓN 8: Territorio, paz y cuidado de la vida 42

RESULTADOS ALCANZADOS 45

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 47



Presentación

En una de sus estrategias de intervención, la Corporación Ocho de Marzo desde su línea Protección Integral, realiza acciones de representación judicial y acompañando desde lo psicosocial a mujeres víctimas de Violencias Basadas en Género (VBG) y Violencia Sexual (VS) con ocasión del conflicto armado interno en Colombia en los macrocasos 02, 07 y 11 ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). Este trabajo, que se viene realizando desde 2019, ha configurado acciones de tipo jurídico, psicosocial y de incidencia que nos han permitido identificar las diferentes problemáticas, necesidades, secuelas y daños que ha dejado el conflicto armado en la vida de las mujeres, así como las capacidades, las fortalezas y las apuestas que les han permitido sobrevivir a ello y, de manera resiliente, continuar con sus vidas.

Por ello, y teniendo en cuenta los escenarios actuales que requieren una participación más activa por parte de las víctimas, se hace necesario fortalecer las capacidades personales, relacionales, colectivas, políticas y territoriales que contribuyan, por un lado, al empoderamiento personal a través del fortalecimiento de la autoestima, el autocuidado y la autoprotección, así como la generación de procesos de sanación y resignificación del daño, que subsanan las necesidades más sentidas de las mujeres; y, por otro lado, la apropiación y agenciamiento de sus derechos, clave en los escenarios de participación e incidencia para el acceso a la Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición.

La estrategia busca especialmente movilizar a las mujeres de adentro hacia afuera, comprendiendo el cuerpo como primer territorio de derechos y vulneraciones...

A partir de todo este trabajo, realizado a través de los años, nace la Escuela Transitando Caminos de Paz, una estrategia territorial que combina el desarrollo de competencias socioemocionales y ciudadanas que permitan afianzar las bases para la reconstrucción del tejido social y la movilización hacia una cultura de paz. La estrategia busca especialmente movilizar a las mujeres de adentro hacia afuera, comprendiendo el cuerpo como primer territorio de derechos y vulneraciones, y generando cambios sostenibles en cada una de las esferas de relacionamiento, a partir de metodologías y herramientas que conduzcan al empoderamiento de los procesos de transformación personal, social y política, desde un enfoque psicosocial, de género, feminista y de Derechos Humanos.

Este documento contiene la estrategia pedagógica de la Corporación Ocho de Marzo para el trabajo con esta población específica. El contenido del documento consta de seis (6) partes; en la primera parte se describen conceptos aplicados a la escuela; la segunda parte contiene las generalidades de la escuela; en la tercera

parte están los componentes de la escuela y la propuesta pedagógica; la cuarta parte contiene la sistematización de la experiencia de la Escuela Transitando Caminos de Paz realizada durante el 2024 con 35 mujeres del municipio de Pasto; en la quinta parte están los resultados alcanzados en el proceso de la escuela; y, por último, se presentan conclusiones y recomendaciones que surgen del proceso.

Las temáticas desarrolladas en esta propuesta pedagógica son el resultado del trabajo del equipo psicosocial de la corporación y son una herramienta útil para que profesionales de las ciencias sociales —como de la psicología, la sociología, la antropología, el trabajo social y el derecho— puedan aplicarlas en diversos grupos de mujeres para trabajar desde el empoderamiento femenino.

Esta herramienta también es útil en el trabajo que realizan otras organizaciones e instituciones que benefician colectivos de mujeres víctimas de Violencias Basadas en Género y Violencia Sexual relacionadas o no con el conflicto armado.

LISTA DE ABREVIATURAS

ASFC – Abogados Sin Fronteras Canadá
CPI – Corte Penal Internacional
JEP – Jurisdicción Especial para la Paz
OMS – Organización Mundial de la Salud

VBG – Violencia Basada en Género
VR – Violencia Reproductiva
VS – Violencia Sexual



Conceptos básicos



Violencia Sexual y VBG en el marco del conflicto armado

La violencia de género según la Convención de Bélem Do Pará /Art 1/ "es cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado".

Según la JEP, la "Violencia sexual es todo acto que limita o afecte la libertad y autonomía sexual de una persona, que sea abusivo, es decir, que haya un aprovechamiento de alguna condición de vulnerabilidad de la víctima o que vaya en contra de la vulnerabilidad de la víctima, esto es, que se realice ejerciendo algún tipo de violencia contra la persona, bien sea física o de otro tipo".

La Violencia Sexual no se restringe al acceso carnal, por el contrario, alude a cualquier acto violento de contenido sexual como violación, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazo forzado, esterilización forzada contra mujeres y acoso sexual.

Según la fiscalía de la CPI, los actos de índole sexual con ocasión de los conflictos armados son impuestos por la fuerza, con la amenaza del uso de la fuerza, o mediante coacción, o aprovechando un entorno coercitivo o la incapacidad de la víctima para dar su libre consentimiento. Es cometido en contextos de ataque, control territorial, privación de la libertad e infrafilas; con el fin de dominar, regular, callar, obtener información, castigar, expropiar, exterminar, recompensar y cohesionar.¹

¹ Ibid

Esferas de relacionamiento

Son los niveles en los que confluyen actores y áreas con las que se relaciona una persona en su diario vivir.



Esfera personal – cuerpo. Es la primera esfera de relacionamiento, ya que se entabla consigo misma y el cuerpo; entendiendo el cuerpo en sus dimensiones física, mental, emocional, espiritual.



Esfera relacional. Hace alusión a la relación con las personas más cercanas: familia, pareja, amistades.



Esfera colectiva. Son las relaciones cercanas, neutrales o lejanas que se establecen en contextos académicos, laborales y comunitarios.



Esfera política. Hace relación a los procesos de liderazgos, participación e incidencia que tienen lugar en los escenarios de participación ciudadana.



Esfera territorial. Es la relación con el territorio, su contexto, historia, apuestas, desarrollo y sostenibilidad.

Acompañamiento psicosocial

El acompañamiento psicosocial suele orientarse en reforzar competencias transversales y socioemocionales; ya sea, a través de programas sociales destinados a la atención de población socialmente vulnerable o, bien, a través de programas destinados a la atención a situaciones de crisis o emergencia social.

Competencias socioemocionales

Las competencias socioemocionales abarcan no solo el desarrollo de habilidades cognitivas o mentales, sino también aspectos emocionales, como la conciencia y gestión de las emociones, las relaciones interpersonales y la proyección hacia la sociedad. Estas habilidades permiten a las personas conocerse a sí mismas, manejar sus emociones, establecer metas y trabajar para alcanzarlas, mejorar sus relaciones con los demás, tomar decisiones responsables, reducir la agresividad y aumentar la satisfacción personal. Fomentar el desarrollo de estas competencias es clave para lograr una salud mental positiva, que, según la Organización Mundial de la Salud-OMS, se define como un estado de bienestar en el que el individuo reconoce sus propias capacidades, enfrenta las tensiones normales de la vida, trabaja de manera productiva y puede contribuir a su comunidad.

Competencias ciudadanas

Son el conjunto de conocimientos y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que permiten que las personas participen activamente en el desarrollo de una sociedad democrática. Las competencias ciudadanas permiten que cada persona contribuya a la convivencia pacífica, participe activa y responsablemente en los procesos democráticos y valore la pluralidad y las diferencias tanto en sus entornos más cercanos como en su comunidad.

Cultura de paz

La cultura de paz se basa en la idea de que la paz no es simplemente la ausencia de conflicto armado, sino un estado positivo en el cual se promueve la justicia, la igualdad, el respeto mutuo y la cooperación. Se manifiesta en diferentes niveles: desde las relaciones personales y familiares hasta las interacciones a nivel internacional. Implica la resolución pacífica de conflictos, el respeto a los Derechos Humanos, la inclusión social y la promoción de la educación y la comprensión intercultural.



Generalidades de la escuela transitando caminos de paz

Antecedentes

La Escuela Transitando Caminos de Paz surge luego de un proceso de identificación y documentación de casos realizado por la Corporación Ocho de Marzo en el año 2024 a mujeres víctimas de Violencia Sexual en el marco del conflicto armado, que hacen parte de organizaciones y colectivos de víctimas que realizan su trabajo de juntanza en el municipio de Pasto. Algunas de estas mujeres son sujetas de representación judicial por parte del equipo jurídico de la corporación dentro de los procesos ante la JEP, especialmente en el macrocaso 11 que adelantara la investigación de los crímenes cometidos por Violencias Basadas en Género (VBG), Violencia Sexual (VS), Violencia Reproductiva (VR) y crímenes cometidos por prejuicio. El otro grupo de beneficiarias de la escuela, son mujeres que hacen parte de organizaciones y colectivos de víctimas del conflicto armado que no tienen los criterios de selección para acreditarse dentro de los procesos judiciales de la JEP ya que sus casos no son competencia de esta jurisdicción.

Las mujeres que hicieron parte de este proceso, reportaron graves afectaciones en su salud física, mental y emocional producto de los hechos victimizantes y el continuum de violencia y revictimización vivida a causa de los impactos asociados a las vulneraciones de los Derechos Humanos ocasionados por los grupos armados presentes en los territorios donde habitaban en el departamento de Nariño, lo cual se agrava por la falta de atención, respuesta y reparación estatal frente a los hechos vividos.

Desde el trabajo de la corporación se hizo necesario, entonces, materializar una estrategia de atención psicosocial que potencializara las capacidades de afrontamiento, resiliencia y empoderamiento de las mujeres con el fin de reconstruir su relato desde el reconocimiento de sus historias de vida como recurso primario de reparación, entendiendo que el reconocimiento de estos hechos rompe las dinámicas de silencio e invisibilización sistemática que como país hemos albergado y que configura una deuda histórica con las víctimas del conflicto interno.

Para ello, se propuso un trabajo desde el modelo de intervención cuerpo-territorio, el cual estableció acciones de reconocimiento, resignificación y transformación de las diferentes esferas de relacionamiento de las mujeres: a nivel personal, familiar, comunitario, político y territorial.

El modelo de intervención que se desarrolla en la corporación se basa en la aplicación transversal de los enfoques de género, feminista y de empoderamiento, que promueven, de manera conjunta, estrategias para enfrentar la desigualdad de género, sin dejar de lado la transformación de las estructuras económicas, sociales y políticas que determinan las vidas cotidianas de las mujeres. Para ello, se trabaja a partir del fortalecimiento de capacidades personales, relacionales, organizativas, políticas y comunitarias, tomando el enfoque psicosocial como herramienta primordial para comprender las dinámicas contextuales de las mujeres y dar respuesta efectiva a las necesidades identificadas.

Cada proceso de acompañamiento desarrollado por la corporación promueve un empoderamiento que va de abajo hacia arriba, de adentro hacia afuera y de lo personal a lo político, buscando contribuir al desarrollo integral de las mujeres, promoviendo el agenciamiento de sus derechos, convirtiéndolas en protagonistas de sus propias realidades, constructoras de paz y agentes de transformación social.

¿A quién va dirigida la escuela?

La escuela está dirigida a mujeres mayores de edad sobrevivientes del conflicto armado colombiano, víctimas de Violencia Sexual en Nariño por parte de actores armados legales e ilegales, y que, actualmente, están participando en la Corporación Ocho de Marzo en procesos de representación judicial y de acompañamiento psicosocial ante la JEP, y para mujeres víctimas de conflicto armado que hacen parte de procesos organizativos colectivos en la ciudad de Pasto.

¿Cuál es el objetivo de la escuela?

La Escuela Transitando Caminos de Paz se constituye como una estrategia psicosocial que potencializa las capacidades de afrontamiento, resiliencia y empoderamiento de las mujeres, a partir del fortalecimiento de capacidades personales, relacionales, organizativas, políticas y comunitarias, que promuevan el agenciamiento de sus derechos, para la construcción de paz y la transformación social.

Enfoques de intervención

Enfoque psicosocial

Busca comprender y abordar los problemas desde una perspectiva integral, considerando tanto los aspectos psicológicos como los sociales. Esta aproximación se basa en la premisa de que los seres humanos son seres sociales, cuyo desarrollo y bienestar están influenciados por su entorno y las interacciones que establecen con los demás.

Enfoque de género

Identifica cómo afecta una problemática de manera diferenciada a hombres y mujeres y qué soluciones se brindan para equiparar derechos.

Enfoque feminista

Cuestiona el sistema patriarcal, visibiliza la discriminación histórica de las mujeres, elimina el androcentrismo, la misoginia, el machismo y el sexismo.

Enfoque de empoderamiento

Busca eliminar las desigualdades de género a partir de transformaciones —que van de adentro hacia afuera, de abajo hacia arriba, de lo personal a lo político—.

A person is holding a white paper with a drawing of a tree. The tree has a woman's face in a red jacket at its base, and its branches are filled with leaves. The person holding the paper is wearing a colorful patterned scarf and a bracelet.

Componentes de la escuela



Propuesta pedagógica

¿Qué queremos transformar?

Queremos transformar la vida de las mujeres desde la manera de relacionarse consigo mismas y con los demás, frenar el continuum de violencia y establecer nuevos patrones a partir de la resignificación del daño; esto con el fin de que ellas se conviertan en hacedoras/creadoras de nuevos relatos, protagonistas de su propia historia, rectoras de su proyecto de vida y gestoras de una cultura de paz.

¿Cómo lo vamos a transformar?

A través de encuentros vivenciales donde se movilicen pensamientos, emociones, creencias, comportamientos, actitudes y habilidades, de tal manera que se genere una ruptura de lo que conocían de sí mismas y de su historia (reconocimiento) y la resignificación de la misma (sanación), para generar así un proceso de transformación personal multinivel (empoderamiento) que va de adentro hacia afuera y de lo personal a lo político, reflejándose en las diferentes esferas de relacionamiento de las mujeres y llevando a la construcción de una cultura de paz sostenible.

Teoría del cambio



Momentos de las sesiones

Cada sesión incluye los siguientes momentos:



Duración del proceso de formación

La Escuela Transitando Caminos de Paz se conformó por cuatro (4) módulos de trabajo divididos en ocho (8) sesiones. Cada sesión tuvo una duración de ocho (8) horas y se llevó a cabo una vez al mes.

Temario



Módulo 1.

HABITANDO MI CUERPO

Sesión 1: Mi cuerpo, un territorio de resistencia.

Sesión 2: Mi cuerpo, un territorio de derechos.



Módulo 2.

OTRAS FORMAS DE RELACIONARNOS SON POSIBLES

Sesión 3: Sanando la relación conmigo misma y con los demás.

Sesión 4: Por una vida libre de violencias.

Sesión 5: Capacidad de agencia para movilizar mis derechos.



Módulo 3.

LIDERANDO PROCESOS DE CAMBIO

Sesión 6: Mujeres como agentes de cambio, liderazgo y empoderamiento.

Sesión 7: Desde lo individual a lo colectivo. Mujeres que tejen comunidad.



Módulo 4.

CONSTRUCCIÓN DE PAZ TERRITORIAL

Sesión 8: Territorio, paz y cuidado de la vida.



SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

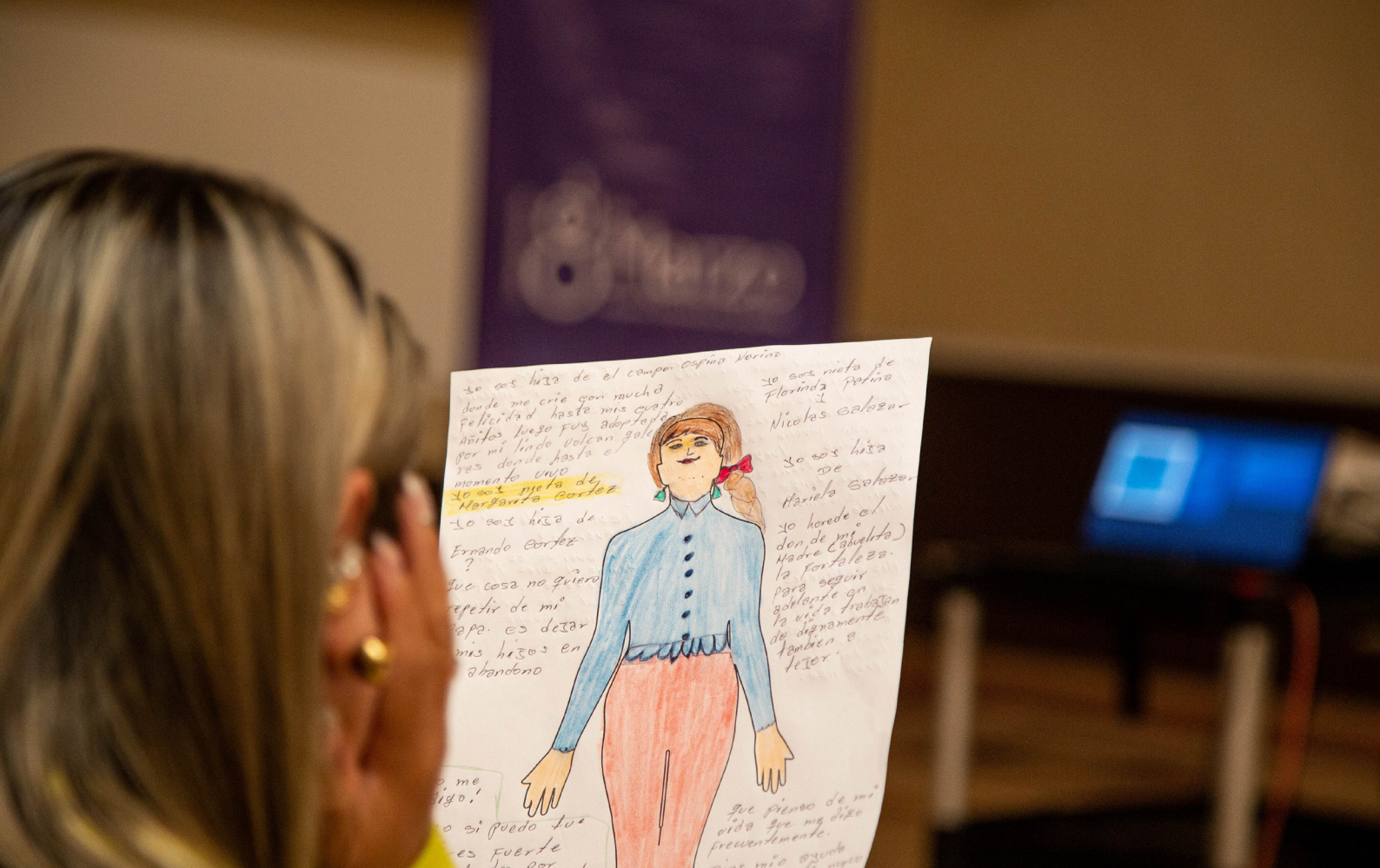
Módulo 1



Habitando mi cuerpo

Sesión 1: Mi cuerpo, un territorio de resistencia.

Sesión 2: Mi cuerpo, un territorio de derechos.



Presentación del módulo

La escuela empieza con este primer módulo que nos invita a centrar la atención en el cuerpo, entendiendo el cuerpo como el primer territorio de derechos, pero también donde se ejercen todo tipo de violencias; de ahí, que requiera especial protección, cuidado y atención.

El cuerpo es ese vehículo que nos permite ser y estar en este plano material, vivir este presente y actuar conforme a nuestras creencias, valores, habilidades y capacidades. El cuerpo está moldeado a partir de nuestra historia personal, nuestra genética, nuestros traumas y nuestros placeres. Por eso, honrando el camino recorrido a través de nuestro cuerpo, hemos dedicado dos sesiones para conectarnos con él, ser conscientes de su cuidado y establecer acciones que nos permitan habitarlo desde otras perspectivas más saludables, integrales y amorosas.

SESIÓN 1:

Mi cuerpo, un territorio de resistencia

Esta sesión tuvo como objetivo reconocer a través del cuerpo y sus múltiples dimensiones el relato de vida de las participantes, su historia personal y la forma como lo habitan, para que sea el punto de partida para la transformación de su realidad.

Para ello, se trabajaron tres momentos: **el primero**, "Mi cuerpo, un territorio por descubrir", fue un ejercicio de autoconocimiento centrado en indagar aspectos personales de los participantes relacionados con experiencias significativas, utilizando una silueta femenina en una hoja de papel. Con este ejercicio se pudo dar lugar al pasado, la familia y la historia de vida, reconociendo el lugar del cuerpo donde se centran las emociones que nos evoca nuestra historia.

Para las mujeres fue muy importante hacer estos ejercicios de remembranza porque las ubican en el momento presente y las llevan a tomar decisiones sobre el futuro, basadas en el aprendizaje que deja el pasado. Por ello es tan esencial reconocer la historia de vida.



“...Porque nuestro cuerpo vale”





El **segundo momento**, “Respirando la emoción”, permitió conectar con las emociones, reconocerlas, conocerlas y entenderlas como un proceso natural y orgánico que acompaña la experiencia de la vida diaria y le da sentido a la historia personal. Este momento se guió a través de técnicas de respiración y se acompañó de un ejercicio de modelado con arcilla donde a través de la metáfora de una barca pudieron entender cómo funcionan las emociones.

Se realizó, entonces, una reflexión orientada a la importancia de saber emplear el proceso de respiración como un mecanismo de respuesta ante las tensiones emocionales, reconociendo en este proceso al AIRE, como elemento sagrado que facilita la transmutación de los pensamientos y relaja el cuerpo para recibir y comprender de mejor manera la emoción presente. De igual forma, se simboliza con la barca el tránsito natural de la emoción, indicando a las participantes que este objeto puede ayudarles a retomar procesos de consciencia para recordarles

que son las encargadas de cuidar de esta emoción y darle el tiempo necesario para su permanencia en este presente.

La sesión finaliza con el **tercer momento**, “Reconociendo mi poder”, cuya intención es generar la capacidad de poner límites personales como recurso que facilita el empoderamiento personal, esto valiéndose de reconocer las emociones que nos habitan, permitiendo sentir las y tomando acción para una adecuada gestión de las mismas.

Las participantes pudieron comprender que el cuerpo tiene una dimensión física, mental, emocional y espiritual y que cada dimensión está atravesada por la historia de vida; por tanto, si somos conscientes de nuestra historia podremos incidir en cada dimensión de nuestro cuerpo y, viceversa, si somos conscientes de nuestras dimensiones, podremos incidir en transformar nuestra historia de vida.

“Reconociendo mi poder”

“Respirando la emoción”

“Mi cuerpo, un territorio por descubrir”

SESIÓN 2:

Mi cuerpo, un territorio de derechos



“...Y, así mismo, también sentir que somos amadas...”

Esta jornada estuvo enfocada en la reivindicación del cuerpo como un sujeto político de derechos: derecho al placer, derecho al sentir, derecho al autocuidado y derecho al amor propio. Esta sesión fue una invitación a generar y fortalecer prácticas cotidianas que generen bienestar, felicidad, autonomía, cuidado y amor propio, haciendo de ellas una práctica política que reivindique nuestra verdadera misión en el mundo: “Ser felices”. Esto es fundamental para el fortalecimiento de la autoestima y el proceso de empoderamiento personal — indispensables para la construcción de una cultura de paz, donde la paz es un estado personal al que es posible llegar a través de prácticas diarias que generen bienestar—.

La actividad principal “Soy gozo - Mi derecho al placer” exploró el cuerpo y el placer a través de ejercicios de relajación y cuidado personal, creando un ambiente de armonía. Este ejercicio les permitió a las participantes estar en contacto con su cuerpo físico, lo cual centró su atención en la labor de cuidado hacia ellas mismas, enfocando su intención en dedicar tiempo de calidad para

“Ser felices”

“Soy gozo - Mi derecho al placer”



reconocer el autocuidado como principio para transitar hacia la sanación individual y colectiva y reconstruir, poco a poco, la relación simbólica con el cuerpo que habitan; la misma que ha sido afectada por los traumas vivenciados.

Se llevó a cabo el ejercicio “Mis zonas mágicas”, a través de la cual las participantes lograron situar en una silueta femenina las actividades que les generan placer explorando distintas partes de su cuerpo. Para las mujeres participantes, el retornar la atención a su cuerpo permitió generar una dinámica de reconciliación consigo mismas, con su capacidad de sentir, de apropiarse de lo que les pertenece: su propia existencia. Se destacó la importancia de ver el cuerpo como un sujeto activo que brinda placer y felicidad, promoviendo la visibilización del cuerpo desde sus aspectos simbólicos y físicos.

Continuando con el ejercicio, las participantes pudieron conectar con la energía de la luna y sus diferentes ciclos. Este espacio se enfocó en identificar los cambios emocionales que pueden observar

en sí mismas y en las demás mujeres que las rodean y comprenderlas desde esta mirada ancestral, que relaciona a las mujeres y su cotidianidad con las características propias de las fases lunares. La actividad “Soy cíclica - Mi derecho a sentir”, llevó a las mujeres a conectar con su sagrado femenino, brindándoles herramientas para apañarse desde la compasión en los momentos donde su emocionalidad representa un reto para sí mismas, además de reflexionar en la importancia del autoconocimiento para promover acciones que favorezcan su autoestima, autoimagen y autoconcepto.

Para finalizar, las asistentes pudieron conectar con sus propios deseos a través de la actividad “Soy mágica - Mi derecho a amarme”, en la cual las mujeres participantes tuvieron la oportunidad de pensar en actividades que pudieran realizar para fortalecer su autocuidado como una apuesta política de amor propio, reconociéndose como mujeres autónomas capaces de liderar por sí mismas procesos de cuidado que promuevan una mejor calidad de vida.

“Soy cíclica - Mi derecho a sentir”

“Mis zonas mágicas”

“Soy mágica - Mi derecho a amarme”

Módulo 2



Otras formas de relacionarnos son posibles

Sesión 3: Sanando la relación conmigo misma y con los demás.

Sesión 4: Por una vida libre de violencias.

Sesión 5: Capacidad de agencia para movilizar mis derechos.



Presentación del módulo

Después de haber transitado por la esfera personal, reconociendo las historias y vivencias en las cuatro dimensiones del cuerpo, dimos paso al accionar como camino para continuar transformando la vida de las mujeres.

A través de este módulo se buscó generar conciencia sobre la manera como nos relacionamos con nosotras mismas y con las demás personas, identificando el discurso que manejamos, nuestros dolores inconscientes, nuestros limitantes, y, a partir de ahí, empezar un trabajo en la esfera personal, como recurso de reparación autónoma donde se resignifique el ser mujer, se transforme nuestra esfera relacional y se gesten procesos significativos para agenciar nuestros derechos, porque la paz también es una decisión que requiere importantes transformaciones personales.

SESIÓN 3:

Sanando la relación conmigo misma y con los demás



“...Un espacio para buscar mi estabilidad emocional...”

Esta sesión se centró en adelantar diferentes actividades enfocadas a reconocer los discursos individuales y colectivos que han determinado la forma en cómo las mujeres participantes se han relacionado consigo mismas y con los demás; esto considerando sus historias de vida, referentes, contextos y hechos victimizantes. A partir del reconocimiento de las propias creencias y experiencias, fue posible promover momentos de interiorización que permitieron redefinir los discursos presentes en la interacción con los demás, los mismos que han sido determinantes en su proceso de emocional, social y comunitario después de un hecho de Violencia Sexual en el marco del conflicto armado.

La primera actividad titulada **“Repasando mi discurso”** permitió que las participantes reflexionaran sobre su autopercepción y cómo esta influye en sus relaciones interpersonales. Para esto, usaron espejos como herramientas que facilitaban la autopercepción y enfocaron su atención en construir una narrativa que recopile sus impresiones sobre cómo creen ser percibidas por ellas mismas y por los demás. El presente ejercicio se centró en identificar los diálogos internos que se han construido en el tiempo y las experiencias propias que han permitido mantener patrones de relacionamiento hacia sí mismas que, en su mayoría, limitan la adecuada construcción de los autoconceptos. A partir de esto, fue posible

abrir la discusión sobre qué tan funcional ha sido esta dinámica de relacionamiento para lograr la vivencia adecuada de las experiencias cotidianas y qué tan necesario se vuelve para ellas redefinir su discurso individual.

Siguiendo con el encuentro, se trabajó la actividad **“Las lealtades que debo romper”**. A través de un ejercicio de relajación y reflexión, las participantes exploraron las cargas emocionales que llevan en su vida cotidiana; especialmente, las responsabilidades de cuidar a otros y de mantener vínculos que generan riesgo y malestar para sí mismas, y cómo estas pueden afectar su bienestar. El objetivo fue ayudarles a reconocer la importancia de priorizar su crecimiento personal y reconocerse como sujetas de derechos que pueden retomar sus proyectos de vida, desde un enfoque de construcción de paz y prevención de violencias para así incidir de manera adecuada en la esfera pública y privada de la vida.

Considerando que las dinámicas de relacionamiento que han mantenido las participantes a lo largo de su vida han determinado en gran manera cómo viven su presente, se propuso la actividad **“Ejercicio de perdón”**, el cual estaba destinado a sanar los vínculos con los padres a través del perdón y la compasión. Para esto, las facilitadoras del encuentro dispusieron un ambiente tranquilo, de reflexión y silencio, donde cada mujer pudo repasar

para sí misma todas las historias que han acompañado su relación con su padre y madre, aquellas que, por venir de contextos de violencia, han sido atravesadas por esta, y que, en muchos casos, han generado fuerte heridas que impiden que las participantes puedan tener espacios de armonía con estas figuras de cuidado. El ejercicio se enfocó en permitir que las emociones relacionadas con estas dinámicas pudieran aflorar en un ambiente seguro, y así transmutar a través del elemento FUEGO, representado en una vela que cada asistente tenía a su disposición. En este sentido fue importante para las mujeres reconocer principios de reconciliación con sus figuras de cuidado con quienes habían presentado diferentes situaciones de conflicto que alteraron su capacidad de relacionarse en el mundo y que se configuran como eventos emocionalmente estresantes.

El taller fue diseñado para ayudar a las mujeres a sanar y fortalecer su autonomía, abordando temas de identidad, capacidad de perdonar, relaciones familiares y sociales. Para las participantes este encuentro fue un espacio donde pudieron conectarse con su emotividad, reconociéndose como mujeres que sienten y viven su cotidianidad desde muchas heridas dejadas por el conflicto armado, la pobreza y la violencia en general. Este espacio les permitió reconciliarse consigo mismas y proyectar un panorama diferente donde puedan relacionarse de una mejor manera con su propia historia y el contexto que las rodea.

SESIÓN 4:

Por una vida libre de violencias



“...Dejar en el pasado el dolor, la angustia, el miedo, el acoso el maltrato...”

Esta sesión permitió un acercamiento al tema de Violencias Basadas en Género desde una mirada histórica, reconociendo la historia común de discriminación de las mujeres y la necesidad de acompañarnos y acogernos en estos procesos.

La jornada inició con la actividad **“La historia común de las mujeres - Aprendiendo a ser sororas”**, donde se discutieron conceptos como patriarcado, machismo y sexismo, y se exploraron las olas del feminismo, subrayando la importancia de la juntanza de las mujeres para lograr cambios estructurales. Este punto significó un importante paso en el proceso de empoderamiento de las asistentes, el reconocerse como parte de una historia colectiva de luchas y conquistas les permite comprender que su causa es inmensa, que pueden ser sujetas participes de grandes cambios a través de sus historias de resistencia y que están llamadas a apropiarse de lo que les pertenece: sus derechos como mujeres sobrevivientes de la violencia en Colombia.

Además, con la actividad titulada **“Cómo aprendimos la Violencia Basada en Género (VBG)”**, se reflexionó sobre cómo la educación y los espacios socializadores contribuyen a perpetuar roles y estereotipos de género, los cuales muchas veces son replicados por las mismas mujeres, siendo este el resultado de una educación patriarcal

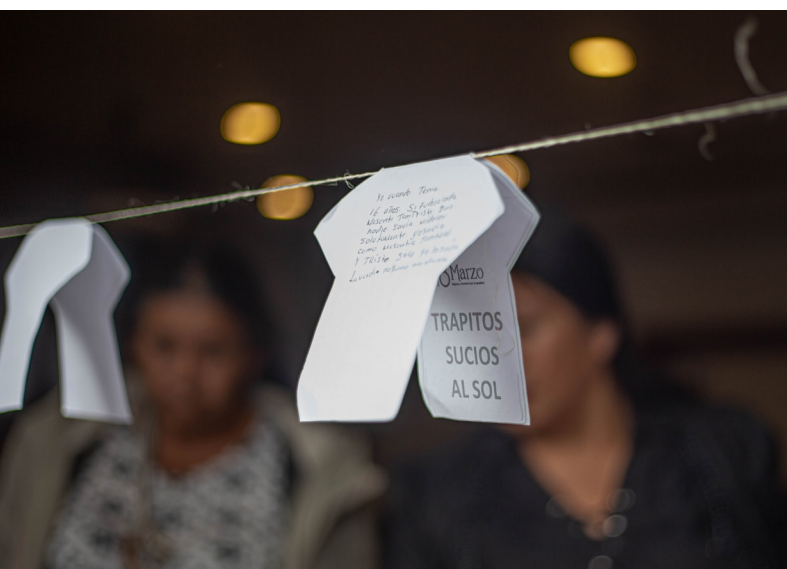
y hegemónica que ubica a la mujer en roles reproductivos, asociados al cuidado, y a los hombres en roles productivos asociados a ejercicios de poder y decisión. Esta actividad permitió reflexionar sobre cómo esta educación diferenciada ha impedido que hombres y mujeres se desarrollen integralmente, generando, además, relaciones desiguales de poder basadas en la idea de subordinación de las mujeres y de lo femenino. También permitió entender cómo las violencias contra las mujeres se exacerbaban en los conflictos armados, convirtiendo los cuerpos de las mujeres en botines de guerra.

Después, nos adentramos en el reconocimiento de las creencias y los aprendizajes alrededor de las VBG, se analizaron los tipos de violencia de género según la Ley 1257 de 2008 y se identificó la dinámica que ocurre en el ciclo de violencias al interior de las relaciones de pareja. Luego, a través de la actividad **"Trapitos al sol"**, las participantes identificaron y compartieron experiencias de violencia de las cuales han sido víctimas y que han estado presentes no solo en el marco del conflicto armado, sino a lo largo de sus vidas, lo que ayudó a reconocer un poco de sus propias historias, en las historias de sus compañeras. A través

de esto, se generó una mayor empatía entre compañeras y vinculaciones afectivas positivas dentro del proceso de la escuela.

Finalmente, reconociendo que el empoderamiento incluye el agenciamiento de derechos se presentó la **"Ruta de atención para las mujeres víctimas de violencia"**, brindando información sobre recursos legales y compartiendo material de apoyo para que las mujeres puedan socializar lo aprendido con otras mujeres.

El encuentro permitió que las participantes entendieran la importancia de una crianza libre de estereotipos de género, además de favorecer procesos de empoderamiento que les permita romper dinámicas de relacionamiento violentas y de riesgo que se han perpetuado en sus vidas como consecuencia de la naturalización de la violencia, la falta de acompañamiento estatal y el contexto de conflicto armado al cual se han visto expuestas. Las mujeres víctimas refieren haberse sentido acogidas en el espacio y reconocen que las sociedades requieren de un cambio estructural que reafirme la intención de fomentar una cultura de paz y de prevención de violencias contra las mujeres y las niñas.



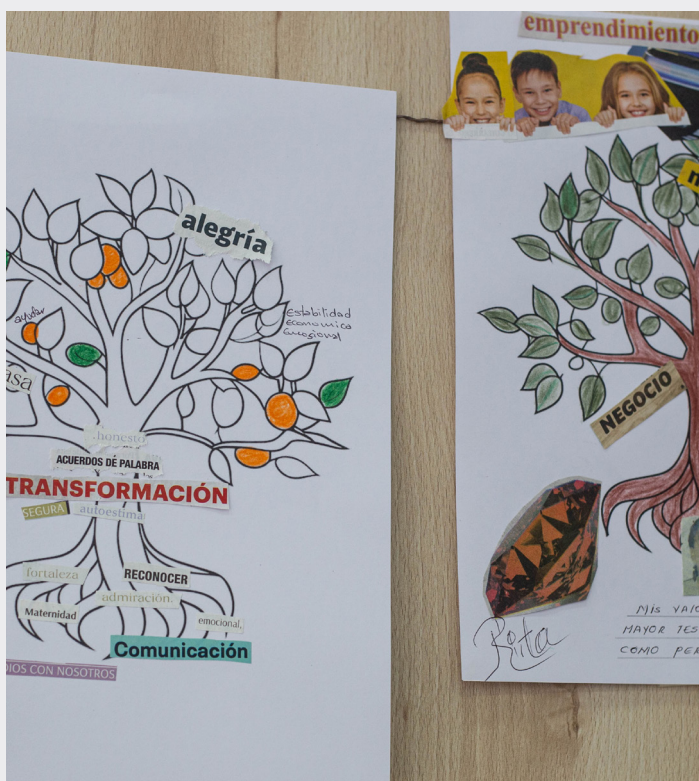
SESIÓN 5:

Capacidad de agencia para movilizar mis derechos

La capacidad de acción requiere de una plena conciencia de hábitos, rutinas, creencias y costumbres que acompañan nuestra cotidianidad, siendo así un medio por el cual se materializan los proyectos de vida que se buscan alcanzar. Para ello, no solo es importante saber qué se quiere materializar en la vida, sino, también, buscar los recursos y especialmente el tiempo para la reconstrucción de los nuevos proyectos personales. Esto implica transformar estructuralmente nuestro rol en el ámbito público y privado, y reconocer, reducir y redistribuir labores de cuidado no remuneradas, para así, sacar el tiempo que se necesita invertir en autocuidado, ocio, desarrollo personal, estudios, liderazgo comunitario, emprendimientos, etcétera.

Para esto, es importante fortalecer la capacidad de agencia, permitiendo que las mujeres participantes se reconozcan capaces de movilizar sus derechos.

“...Los cambios y espacios que nos concedemos son una recompensa para nosotras...”





El encuentro tuvo varias actividades como el **“Árbol de sueños”**, donde cada mujer identificó los recursos disponibles para alcanzar sus metas, usando la técnica del collage para representar sus valores, habilidades y los medios a su disposición para lograr sus objetivos. Esta actividad buscó promover la reflexión sobre la capacidad de agencia, entendida como la posibilidad de reconocer sus potencialidades, trabajar en ellas y así asumir una postura que les permita tener la libertad para tomar decisiones que den valor a sus vidas. La capacidad de agencia está ligada al actuar, a la posibilidad de movilizar sus propios contextos para favorecer así sus condiciones de vida. Esta tarea en sí misma se convierte en un acto de resistencia si se consideran los contextos de los cuales provienen las participantes, quienes no solo han asumido el peso del hecho victimizante de la Violencia Sexual, sino que han padecido los riesgos de la guerra al convertirse en mujeres desplazadas de sus territorios, viudas, madres sin hijos y con heridas físicas y emocionales que han limitado su calidad de vida.

Continuando con esta línea, se trabajó la actividad **“Tiempo para mí”** que consistió en “Reconocer, reducir y redistribuir labores de cuidado no remuneradas”. Para ello, las participantes registraron sus actividades diarias

“Árbol de los sueños”

y las de las personas con las que conviven, clasificándolas en cuatro categorías: productivas, de autocuidado, de desarrollo personal y de cuidado no remuneradas. Se explicó que, si bien las labores de cuidado son esenciales para la vida y la sostenibilidad de la sociedad, estas han sido asumidas casi exclusivamente por las mujeres, lo cual afecta el cumplimiento de sus proyectos de vida y las convierte en sujetas expectantes en su propia cotidianidad. Estas labores refuerzan los roles tradicionales de género que son necesarios transformar para lograr un equilibrio en el desarrollo de las esferas públicas y privadas de mujeres y hombres. Al final de la actividad, las participantes reflexionaron sobre lo significativo de su trabajo y lo necesario de disponer más de su propio tiempo para realizar actividades en pro de su crecimiento personal. Así también, se abrió un espacio de discusión donde las mujeres asistentes reconocieron sus imaginarios en torno a las labores de cuidado y cómo estas han limitado el goce de sus experiencias individuales, dejándolas siempre en una posición de subordinación, entendiendo, además, que es esencial educar a los hombres y a los niños para sean corresponsables de estas labores y puedan asumir también el cuidado como algo propio.

Esta jornada resaltó la importancia de la capacidad de agencia y acción de las mujeres para emprender cambios en sus vidas, así como la necesidad de repartir las tareas de cuidado para sacar tiempo para sí mismas. Para esta jornada ya afianzaron más los lazos entre ellas, lo que favoreció el desarrollo de las actividades. Como compromisos, las participantes acordaron redistribuir las labores domésticas, y empezar a liberar tiempo para sus propias actividades y sueños.

Finalmente, se concluyó que las mujeres comenzaron a reconocer la importancia de trabajar sus emociones y avanzar en sus proyectos de vida, como parte de un proceso de empoderamiento que las posiciona como protagonistas de su propia historia.

“Tiempo para mi”

Módulo 3



Liderando procesos de cambio

Sesión 6: Mujeres como agentes de cambio, liderazgo y empoderamiento.

Sesión 7: Desde lo individual a lo colectivo, mujeres que tejen comunidad.



Presentación del módulo

Con este módulo damos paso a la esfera colectiva, entendiendo que solo en comunidad se gestan procesos que dan inicio a grandes transformaciones sociales. Después de haber fortalecido lo personal y lo relacional, empezamos a caminar tejiendo lazos de confianza, empatía y sororidad, sabiendo que solo en el reconocimiento de la otra-lo otro, podemos empezar a construir tejido social, reivindicando la pluralidad de pensamiento, fomentando la emergencia de nuevos liderazgos, fortaleciendo la participación en el espacio público y generando cambios en el espacio privado. Este módulo se basó en la comprensión de nuestro poder personal para ser generadoras de cambio, para trabajar con los otros y las otras, para agenciar por los otros y las otras.

SESIÓN 6:

Mujeres como agentes de cambio, liderazgo y empoderamiento



“...Reconocer mi historia y perder el miedo...”

Para esta ocasión, el tema central del encuentro fue el liderazgo y el empoderamiento. Para iniciar este taller, se propuso una actividad de integración que preparó a las mujeres para poder continuar con la jornada. A continuación de esto, se dio inicio con la actividad **“Somos lo que queremos transformar en el mundo - Liderazgo y empoderamiento de las mujeres”** donde las mujeres reconocieron el concepto de empoderamiento y cómo lo han asumido a lo largo de sus vidas. Muchas de ellas manifestaron haber sentido que perdieron su valor como personas tras hechos victimizantes de los cuales fueron víctimas, y rescataron el impacto que el proceso de la Escuela Transitando Caminos de Paz han generado en ellas.

Tras estudiar estos conceptos, se dio paso a un momento para tejer la palabra entre las asistentes. Aquí, se pudo identificar la diversidad de discursos y posturas presentes entre ellas, los mismos que se ven unidos por sus vivencias personales, los lugares de donde proceden, sus creencias y costumbres; lo que dio paso a reconocerse en la pluralidad que las une en un mismo ideal: ser mujeres capaces de liderar sus vidas y empoderarse de sus derechos.



Con el fin de facilitar la aplicación de estas teorías a su cotidianidad, se propuso aterrizar estos conceptos a diversas áreas como lo personal, lo relacional, lo económico, lo comunitario y lo político, respondiendo constantemente a la pregunta de cómo ser sujetas de empoderamiento en estas áreas de la vida. Aunque, al principio, el ejercicio resultó retador para muchas de las asistentes, lograron identificar acciones sencillas que les permitieran cambiar sus preceptos de vida y enfocarse en los recursos que tienen a su alcance para lograr transformar sus realidades.

Las participantes también realizaron una actividad denominada **“Mi camino de liderazgo”**, la cual consistió en que las mujeres crearon una autobiografía gráfica, respondiendo preguntas sobre identidad, pasatiempos, habilidades, puntos a mejorar, y su participación en espacios colectivos. Las participantes realizaron dibujos y compartieron aspectos como sus pasatiempos y habilidades, además de reflexionar sobre lo que les gustaría mejorar de sí mismas, como reforzar su autoestima o trabajar en su carácter. También mencionaron espacios colectivos en los que

han participado, como **“Mi verdad cuenta”** y **“FUNDEVIDA para la paz”**, y destacaron su rol de ser participativas y comunicativas. El objetivo fue fomentar el autoconocimiento y una imagen positiva de ellas mismas.

Al final del día, se cerró la sesión con la actividad **“Reconociendo mi camino”** donde las participantes reflexionaron sobre su participación en diversos espacios. Se les entregaron cartulinas para que plasmaran su nombre de manera creativa y escenarios en los que han estado involucradas, como fundaciones y emprendimientos. Entre los espacios destacados estuvieron organizaciones como la Corporación Ocho de Marzo, FUNDEVIDA para la Paz, ONU Mujeres, entre otras. La actividad permitió a las mujeres reconocer su capacidad de incidencia y sentir orgullo por su participación en estos procesos.

Esta jornada permitió que las participantes asumieran nuevos conocimientos los cuales pueden poner en práctica con el fin de promover para sí mismas espacios de incidencia, empoderamiento y liderazgo que las conviertan en mujeres que lideren procesos de cambio.

SESIÓN 7:

Desde lo individual a lo colectivo, mujeres que tejen comunidad



“...Entrebordamos y entrelazamos acciones de paz y reconciliación a través de todos estos retazos de memoria...”

La jornada tuvo como objetivo acercar a las mujeres al concepto de comunidad, como una apuesta de convivencia en la cual se reconozcan como parte de un todo, para transitar de lo individual a lo colectivo. Para generar un espacio de conexión con lo que las rodea, se realizó un ejercicio de meditación el cual tenía como propósito sintonizar a las mujeres en la lógica de sentirse que forman parte del complemento del mundo y cómo, desde un acto de gratitud hacia lo que las contiene, pueden generar grandes cambios en su estado de ánimo y vivencia del aquí y el ahora.

A continuación, se hizo una reflexión sobre los conceptos de familia y comunidad, analizando su evolución a lo largo del tiempo y su relevancia cultural para abrir la discusión sobre cómo, desde diferentes posturas, el concepto tradicional de familia alejó a las personas de la convivencia en comunidad, perdiendo así la posibilidad de gozar del cuidado colectivo. Durante este espacio, las participantes manifestaron sentirse interesadas por este concepto; así mismo, reconocieron que los aprendizajes tradicionales sobre el rol de la familia como centro de la sociedad, han generado grandes impactos en la manera en cómo se relacionan entre pares, donde muchas veces



se invisibilizan los derechos y necesidades de quienes no se consideran cercanos perpetuando dinámicas violentas de convivencia que impiden generar acciones que reparen el tejido social en comunidades golpeadas por la violencia y el conflicto armado.

En relación con lo anterior, las mujeres participantes han sido capaces de generar vínculos cercanos entre ellas, los cuales han permitido que fortalezcan sus redes de apoyo individuales y colectivas. Para el siguiente ejercicio titulado **“Habilidades que transforman”**, las participantes se tomaron un tiempo para reflexionar sobre sus proyectos a futuro y cómo estos pueden contribuir al bienestar común. Muchas de las ideas que aportaron las mujeres estaban pensadas en acciones productivas que puedan generar empleo para otras mujeres en situación de vulnerabilidad; esto denota la cohesión y sororidad que las participantes han fortalecido a lo largo del proceso, entendiendo el bienestar común como una fuente de reparación colectiva. Reconociendo esta información, se dio paso a que las asistentes pudieran compartir sus iniciativas y así encontrar puntos en común entre ellas para poder organizarse en grupos.

Posteriormente, con la actividad **“Mujeres que tejen comunidad”** las participantes pudieron plasmar, a través de la técnica de arpillera, sus proyectos de manera simbólica, los cuales cuentan la historia de sus sueños personales y cómo estos pueden convertirse en sueños colectivos. Para las participantes esta fue una experiencia importante ya que las conectó con memorias de su infancia, donde pudieron reencontrarse con la técnica del bordado como herramienta terapéutica de expresión emocional. El bordado ha sido un lenguaje, una voz, una manera de comunicación entre mujeres, porque cuando se escucha a la otra mientras se borda, se la escucha con todo el cuerpo, se apropia la historia, se la imita, lo cual permite que exista una convergencia y un diálogo íntimo que refuerza el vínculo afectivo.

La construcción de la idea de comunidad se nutre de las características individuales de quien la compone; este ejercicio buscó visibilizar de manera simbólica la importancia de trascender del plano individual hasta volverse un tejido comunitario, sin desligarse de su postura como Sujeta Única con historias y creencias particulares.

“Mujeres que tejen en comunidad”

Módulo 4



Construcción de paz territorial

Sesión 8: Territorio, paz y cuidado de la vida.

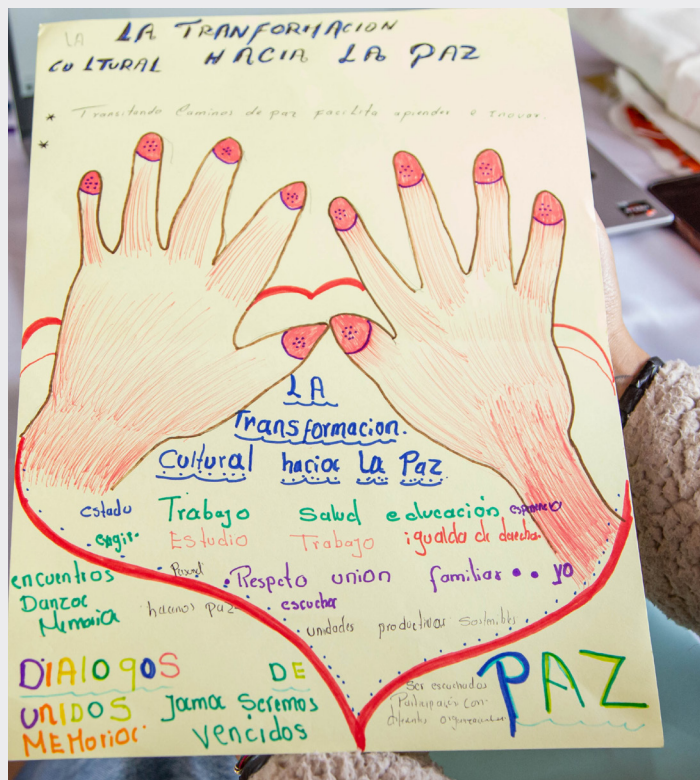


Presentación del módulo

La paz territorial es un concepto que surge de la necesidad de acercar la paz a los territorios, teniendo en cuenta la multiplicidad de voces, miradas y actores. Es un enfoque integral que busca transformar las dinámicas sociales y económicas en Colombia, promoviendo una convivencia pacífica y equitativa a través del fortalecimiento institucional y la inclusión social. Se refiere a la necesidad de abordar los problemas estructurales que han llevado al conflicto armado y a la violencia, así como a la importancia de integrar las regiones históricamente marginadas en el desarrollo nacional, desde las voces de quienes han sido más vulnerables al conflicto.

SESIÓN 8:

Territorio, paz y cuidado de la vida



“...Somos mujeres enseñando a mujeres y aprendiendo de mujeres para poder luchar con garras y dientes para sobrevivir en un mundo patriarcal...”

Este módulo fue el último eslabón de nuestra escuela y buscó reconocer un camino donde las mujeres fueran protagonistas, donde trabajaran la paz en sus corazones y en sus propias vidas y donde transitaran hacia procesos colectivos más conscientes y pensados en el bienestar de las comunidades. Esta última estación nos llevó a sentar voces para exigir derechos, para transformar el territorio y para cuidar la vida.

Durante la jornada, las participantes pudieron realizar diversas actividades orientadas a la identificación de acciones que construyen paz en sus territorios; para esto, se organizaron en subgrupos y en conjunto trabajaron propuestas que responden a necesidades colectivas. El diálogo se centró en cómo se desarrollan estas propuestas desde lo individual hacia lo colectivo, reconociendo las responsabilidades gubernamentales implícitas en dichas propuestas. Así mismo, las mujeres identificaron los recursos con los que cuentan desde su individualidad para aportar a la puesta en marcha de estas iniciativas.

A través de este ejercicio se pudo evidenciar que las mujeres han comprendido la importancia de plasmar de manera precisa unas necesidades transformadas a lo largo

de un proceso que, inicialmente, tuvo su foco en ellas mismas para luego pensarse a partir de necesidades que involucraran un bien común, lo que dio como resultado una visión de comunidad.

Es importante mencionar que, dentro de las iniciativas plasmadas, la mayoría respondía al cuidado del medioambiente y a la recuperación de saberes propios como el uso de plantas medicinales. Esto nos lleva a reconocer que las mujeres que vivenciaron este proceso interiorizaron profundamente la idea del cuidado colectivo y de los territorios como iniciativas de construcción de paz y reparación de tejido social, lo cual denota la intención de proteger la vida desde sus formas más orgánicas: el apañe a la Madre Tierra.

Posteriormente, se desarrolló la actividad denominada "Transitando el camino", la cual estaba orientada a realizar un ejercicio de memoria frente a lo aprendido durante la escuela. Para esto, las mujeres se organizaron en grupos y trabajaron a partir de sus sentires frente a lo trabajado en cada sesión de las que pudieron participar. Durante este ejercicio, las participantes pudieron asentar en sus propios discursos lo que han aprendido,

y se evidenció que hay una apropiación importante frente a conceptos como empoderamiento, liderazgo, autocuidado, entre otros, lo cual demuestra el adecuado ejercicio de enseñanza-aprendizaje suscitado en el proceso. A medida de que las asistentes iban compartiendo su palabra, se realizó un encuadre donde la moderadora del espacio registraba cada argumento y realizaba un resumen de lo manifestado por las participantes; de esta manera, se lograron recopilar los puntos más significativos y realizar una reflexión final que fortaleciera los conceptos que cada mujer tenía frente a las temáticas abordadas en la Escuela Transitando Caminos de Paz.

Esta jornada ayudó a las mujeres a valorar los espacios de autocuidado y conectar con su entorno; así mismo, a reflexionar sobre los conceptos de territorialidad y los mecanismos de participación, puesto que les permitió comprender la evolución de estos; en especial, aspectos relacionados con paz territorial. De igual forma, los grupos de trabajo conformados en cada actividad les permitieron darse una oportunidad para exponer sus conocimientos y expresar sus aspiraciones, reflejando sus deseos de contribuir al desarrollo de su comunidad.

Resultados alcanzados



1. 35 mujeres participaron y se certificaron en la Escuela Transitando Caminos de Paz, cumpliendo con más del 80 % de participación.
2. Se generaron competencias socioemocionales y ciudadanas de las mujeres participantes de la escuela a partir del fortalecimiento de sus capacidades personales, relacionales, colectivas, políticas y territoriales para afianzar el camino hacia una cultura de paz.
3. Se reconoció la historia de cada una, la importancia de honrar nuestro linaje y la necesidad de transformar patrones limitantes.
4. Se fortaleció la autoestima de las mujeres y se brindaron herramientas para el cuidado del cuerpo a nivel físico, mental, emocional y espiritual.
5. Se comprendió que, en la historia de la humanidad, las mujeres hemos tenido que luchar por cada uno de nuestros derechos y que las violencias de género son producto de la exclusión y discriminación que ha generado el sistema patriarcal.

6. Se dio a conocer la Ley 1257 de 2008 como la ley que atiende y sanciona las violencias contra las mujeres en Colombia, se hicieron claridades sobre la exigencia de derechos en caso de vulneraciones graves que atenten contra la integridad de las mujeres.
7. Se establecieron claridades frente a los procesos con víctimas derivados de los acuerdos de Paz y las rutas de atención y participación.
8. Se identificaron los diferentes niveles del empoderamiento femenino y se reconocieron los espacios en los que las mujeres participan para sentar sus voces, necesidades y apuestas.
9. Se realizó a través del arte textil un ejercicio de movilización hacia la construcción de paz desde la mirada de las mujeres.
10. Se promovieron espacios para el fortalecimiento de redes de apoyo comunitarias.
11. Se brindó atención y cuidado a hijos e hijas de mujeres madres cabezas de familia, quienes pudieron asistir a los encuentros sin limitarse por el rol de cuidado que ejercen.
12. Se fomentaron procesos de enseñanza-aprendizaje a través de metodologías que consideran las capacidades de las participantes, quienes pudieron comprender con facilidad los conceptos abordados durante el proceso.
13. Se brindaron herramientas prácticas de contención emocional las cuales pueden ser replicadas por las mujeres dentro de sus contextos más próximos.



Conclusiones y recomendaciones

1. A través de lo observado durante el tiempo de ejecución del proyecto fue posible notar que una de las necesidades más latentes en las víctimas obedece a recibir un acompañamiento psicosocial continuo y que cumpla con sus expectativas; si bien, se ha considerado la centralidad de las víctimas como principio rector en el proceso de paz, el alcance de las instituciones gubernamentales en materia de atención a víctimas sigue siendo limitado, lo cual ha provocado una desconfianza profunda en los procesos adelantados por el Estado para subsanar los estragos de la guerra en las ciudadanas y ciudadanos de nuestro país.
2. Las mujeres, dentro del conflicto armado colombiano, han sufrido sus impactos de manera desmedida, siendo así las principales víctimas de crímenes de lesa humanidad. A pesar de esto, son quienes han mantenido de manera autónoma procesos de reparación y construcción de paz, los mismos que han podido replicarse en sus comunidades con el fin de cambiar las formas de vida de quienes las habitan. Estos esfuerzos han sido acompañados y apoyados por organizaciones de la sociedad civil y cooperantes internacionales, quienes desde sus políticas han podido reforzar los esfuerzos de las víctimas y suplir las demandas de las mismas, las cuales deberían ser cobijadas efectivamente por el Estado. Sin embargo, los esfuerzos estatales para priorizar en materia de reparación a este grupo poblacional siguen siendo limitado, lo cual amplía la brecha de desigualdad y limita los ejercicios de cuidado colectivo, preservación de los territorios y cultura de paz.

3. Existe una diferencia significativa entre los procesos de acompañamiento psicosocial en los que no se toman en cuenta los enfoques diferenciales como el de género, Derechos Humanos, étnico, diversidad sexual, versus aquellas intervenciones que, en su actuar, transversalizan dichas miradas con el fin de dar una respuesta más asertiva a las necesidades identificadas en cada contexto. Estos procesos logran abordar de manera integral los fenómenos sociales que conlleva el conflicto armado, desde sus particularidades hasta sus puntos en común.
4. Un acompañamiento psicosocial estructurado y desarrollado de manera colectiva fortalece el proceso de participación de las víctimas en las diferentes diligencias ante la JEP, porque fomenta el empoderamiento personal y grupal, impulsa el accionar colectivo, fortalece los lazos entre mujeres, la empatía y la sororidad, así como el liderazgo, la participación y la incidencia.
5. La Escuela Transitando Caminos de Paz ha sido una experiencia de acompañamiento psicosocial exitosa, porque se ha enfocado en el fortalecimiento de capacidades personales, relacionales, colectivas y territoriales, que permiten acercarse a la construcción de paz desde lo individual a lo colectivo y desde lo personal a lo político, generando capacidad de agencia en las mujeres y favoreciendo cambios estructurales en sus maneras de pensar, sentir y actuar con respecto a la paz; entendiendo la paz como un estado mental que genera bienestar y que se aprende a través de prácticas cotidianas en relación consigo mismas y con las demás personas.
6. Tomando en cuenta el impacto deseado frente a las acciones de acompañamiento, se recomienda que pueda existir apoyo en materia de financiamiento a las organizaciones de la sociedad civil que acompañan procesos con víctimas, los cuales puedan extenderse en el tiempo y tener una continuidad que permita generar cambios estructurales en las vidas de las beneficiarias. Considerando que los procesos psicosociales son efectivos siempre y cuando su aplicabilidad sea continua, es fundamental promover estos espacios con el fin de saldar la deuda histórica que como sociedad mantenemos con las víctimas de este conflicto.

7. Facilitar la participación de las mujeres en procesos de incidencia requiere considerar sus labores de cuidado. Todas las víctimas que asistieron al proceso de la escuela son mujeres que proveen económicamente a sus familias y que realizan labores de cuidado a familiares e hijos. Estas condiciones propias del rol asignado a las mujeres deben ser consideradas como factores diferenciales, los cuales requieren de una atención igualmente diferencial. Se recomienda que puedan generarse lineamientos que promuevan espacios de atención para hijas e hijos, personas en situación de discapacidad y otras condiciones que requieren atención para que las mujeres puedan participar adecuadamente de ejercicios de incidencia en la vida pública, como, por ejemplo, en las diligencias propias de la Jurisdicción Especial para la Paz. De esta manera se estarían garantizando plenamente los derechos de participación de las mujeres en sus procesos judiciales y se promovería una cultura de cuidado colectivo que atienda de manera integral las necesidades de las víctimas.

8. Es importante dar el valor que deben tener los procesos psicosociales con mujeres víctimas para afrontar un proceso judicial ya sea en justicia ordinaria o en justicia transicional. Los procesos jurídicos generan estrés y ansiedad en las víctimas, además que los tiempos procesales ocasionan desgaste en las expectativas que tienen y pueden propiciar el abandono del proceso. El trabajo psicosocial guiado, colectivo y continuo se convierte en una herramienta que logra mitigar el riesgo del abandono del proceso, ayuda a reconstruir los niveles de confianza y autoestima, proporciona un espacio seguro y colectivo donde se reconocen derechos, donde se empodera para la participación, se aumenta la confianza para seguir con el proceso y se previene la revictimización. Este trabajo —que debe ir mancomunado entre lo jurídico y lo psicosocial— también es un elemento importante y de primer paso para el proceso de justicia restaurativa; por eso, es esencial que las instituciones judiciales reconozcan y adopten un enfoque que se centre realmente en las víctimas para que su experiencia dentro del sistema sea significativa y tenga valía para sus vidas.

Escuela Transitando *Caminos de paz*





Escuela

Transitando *Caminos de paz*

